

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

SEMI y FEMI en contra de la especialidad de Urgencias y Emergencias

Redacción

La Sociedad sí que apoya la necesidad de definir troncos comunes por especialidades afines con el fin de conseguir una formación básica, común y sólida, pero no a la que comprende las especialidades de Medicina de Familia, Medicina Interna y Urgencias, porque esta última no corresponde a ninguna especialidad reconocida en España

Madrid (29-9-09).- En la actualidad, la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) mantiene su oposición a la creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias. Durante la XI Reunión de Jefes de Servicios y Unidad de Medicina Interna, que se ha celebrado en Madrid, se ha insistido en que la Sociedad sí que apoya la necesidad de definir troncos comunes por especialidades afines con el fin de conseguir una formación básica, común y sólida, pero no a la que comprende las especialidades de Medicina de Familia, Medicina Interna y Urgencias- Emergencias, porque esta última no corresponde a ninguna especialidad reconocida en España.



Por su parte, la Federación Europea de Medicina Interna (FEMI) ha remitido un comunicado en el que pone de manifiesto su opinión negativa respecto a crear la especialidad de Urgencias y Emergencias dado que contribuiría aún más a la heterogeneidad de las especialidades médicas en Europa. Asimismo, asegura mostrar todo su apoyo al desarrollo de iniciativas que favorezcan la discusión de la especialización médica en Europa.

Durante su última reunión en Estambul, los miembros de la FEMI han analizado la situación actual en España y han concluido que las áreas de capacitación (en lugar de establecer nuevas especialidades) sería el desarrollo lógico a esta cuestión. En este sentido, según el comunicado de la FEMI, el médico internista puede considerarse un experto en Emergencias e incluso desarrollar áreas de capacitación específicas para ejercer esta labor. De hecho, actualmente, el programa de formación interna, incluye prácticamente un año de dedicación a Emergencias (cerca de 280 días de guardia), por lo que puede considerarse un experto cualificado en este área.

Otra de las mesas clave de la XI Reunión de Jefes de Servicios y Unidad de Medicina Interna, ha sido la referente a explicar en qué punto se encuentra el Informe de Altas que se está elaborando en colaboración con todas las sociedades médicas que realizan este tipo de documentos hospitalarios y que servirá de referente tanto a médicos como a pacientes.

Como viene siendo habitual, las reuniones de Jefe de Servicio y Unidad de Medicina Interna, que se iniciaron hace nueve años, se celebran con el objetivo de disponer de un foro estable de intercambio de experiencias, información y definición de estrategias para los internistas españoles.

El Médico Interactivo es una publicación electrónica dirigida exclusivamente al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos, por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación.

El Médico Interactivo está por ello reconocido oficialmente por las autoridades sanitarias correspondientes como Soporte Válido para incluir publicidad de medicamentos